

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 575 872**

51 Int. Cl.:

A61M 39/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.06.2008** **E 08773459 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.03.2016** **EP 2157995**

54 Título: **Adaptador de sujeción para un catéter**

30 Prioridad:

22.06.2007 DE 102007029229

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.07.2016

73 Titular/es:

**PAJUNK GMBH & CO. KG BESITZVERWALTUNG
(100.0%)
KARL-HALL-STRASSE 1
78187 GEISINGEN, DE**

72 Inventor/es:

**PAJUNK, HORST y
PAJUNK, HEINRICH**

74 Agente/Representante:

TORNER LASALLE, Elisabet

ES 2 575 872 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Adaptador de sujeción para un catéter

5 La invención se refiere a un adaptador de sujeción para un catéter según el preámbulo de la reivindicación 1.

10 En la anestesia, para intervenciones quirúrgicas de mayor duración, para el tratamiento del dolor posoperatorio y para el tratamiento de estados de dolor crónico, se bloquean los nervios que controlan una determinada parte del cuerpo mediante la introducción de un anestésico. Para introducir el anestésico o también cualquier otro líquido se utiliza un catéter, cuyo extremo distal se posiciona lo más cerca posible al nervio, para conseguir un efecto óptimo con una cantidad lo más reducida posible del anestésico. Para que el catéter pueda colocarse en la posición deseada y en caso necesario también pueda permanecer allí durante un tiempo prolongado, el catéter está compuesto por un tubo de plástico flexible, delgado y largo.

15 Para poder introducir el catéter flexible en la vaina del nervio o el canal del nervio se usa una cánula, que se inserta en la vaina del nervio o el canal del nervio y a través de la cual se introduce después el catéter. Para aplicar un líquido, por ejemplo un anestésico, a través del catéter, en el extremo proximal del catéter que queda fuera del cuerpo se empalma una jeringuilla. Para ello sirve un adaptador colocado en el extremo proximal del catéter. Si el catéter debe permanecer durante un periodo de tiempo prolongado en su posición, entonces debe retirarse la cánula que sirve para introducir el catéter. Para ello es necesario retirar el adaptador del catéter, para que la cánula pueda retirarse por el extremo proximal del catéter. Para poder dosificar posteriormente el anestésico a través del catéter dispuesto, el adaptador debe colocarse de nuevo en el extremo del catéter tras retirar la cánula.

20 Para colocar de manera separable el adaptador de manera sencilla en el extremo del catéter, por el documento DE 101 00 975 C1 se conoce un adaptador de sujeción, en el que en un cuerpo de sujeción está insertado un casquillo de sujeción con elasticidad de forma y cilíndrico hueco. El extremo proximal del catéter se introduce coaxialmente en este casquillo de sujeción. Después se comprime axialmente el casquillo de sujeción mediante una tapa de sujeción colocada sobre el cuerpo de sujeción, con lo que se reduce el diámetro interno del casquillo de sujeción y se fija el catéter y se sella en su perímetro externo. En este adaptador de sujeción conocido, para comprimir el casquillo de sujeción, la tapa de sujeción puede moverse axialmente sobre el cuerpo de sujeción por medio de una rosca de tornillo.

25 Por el documento US 6 572 590 B1 se conoce un adaptador de sujeción para un catéter según el preámbulo de la reivindicación 1. En un cuerpo de sujeción puede insertarse un casquillo de sujeción con elasticidad de forma, en cuyo canal interno se introduce el catéter. El casquillo de sujeción puede comprimirse axialmente en el cuerpo de sujeción por medio de un empujador, para sujetar el catéter y fijarlo de manera sellada en el adaptador de sujeción. El empujador está colocado en una tapa de sujeción, que se inserta en una carcasa, que puede desplazarse axialmente sobre el cuerpo de sujeción. Un resorte helicoidal que rodea el cuerpo de sujeción presiona la carcasa con la tapa de sujeción y el empujador contra el casquillo de sujeción, para comprimirlo. En el cuerpo de sujeción está montada de manera pivotante una palanca de sujeción, que en una posición de sujeción está pivotado lejos del cuerpo de sujeción y libera la carcasa, de modo que ésta puede presionarse mediante el resorte helicoidal a la posición de sujeción. Si la palanca de sujeción se pivota a una posición abierta en contacto con el cuerpo de sujeción, entonces la palanca de sujeción presiona la carcasa en contra de la fuerza del resorte helicoidal a una posición que libera axialmente el casquillo de sujeción del empujador.

30 Por el documento US 2004/0039373 A1 se conoce un adaptador de sujeción para un catéter, en el que en un cuerpo de sujeción se inserta un casquillo de sujeción con elasticidad de forma, en cuyo canal interno se introduce el catéter. En el cuerpo de sujeción está montada de manera pivotante una palanca de sujeción, que en una posición de sujeción pivotada hacia el cuerpo de sujeción presiona contra un empujador guiado axialmente en el cuerpo de sujeción, que a su vez comprime axialmente el casquillo de sujeción, para sujetar el catéter. Si la palanca de sujeción se pivota lejos del cuerpo de sujeción a una posición abierta, entonces la palanca de sujeción libera el empujador, de modo que el casquillo de sujeción, debido a su elasticidad intrínseca, puede adoptar su forma original que libera el catéter.

35 Por el documento EP 1 033 146 B1 se conoce un adaptador de sujeción para un catéter, que presenta dos mordazas que pueden hacerse pivotar una respecto a otra y que pueden enclavarse entre sí, entre las que está dispuesta una pieza de tubo, que aloja el extremo proximal del catéter.

40 La invención se basa en el objetivo de poner a disposición un adaptador de sujeción, que permita una fijación sencilla y fiable del extremo de catéter en el adaptador de sujeción.

45 Este objetivo se alcanza según la invención mediante un adaptador de sujeción con las características de la reivindicación 1.

50 Realización y perfeccionamientos ventajosos de la invención se indican en las reivindicaciones dependientes.

En el adaptador de sujeción según la invención el extremo proximal del catéter se aloja en un casquillo de sujeción suave y elástico y se fija mediante la compresión axial del casquillo de sujeción. Para la compresión del casquillo de sujeción sirve una palanca de sujeción, que puede hacerse pivotar con respecto a un eje de pivote que discurre transversalmente al eje longitudinal del adaptador de sujeción. Durante este movimiento pivotante, la palanca de sujeción provoca por medio de una guía de corredera un desplazamiento lineal axial mutuo de la tapa de sujeción y del cuerpo de sujeción. Mediante un sencillo pivotado de la palanca de sujeción puede por tanto llevarse el adaptador de sujeción desde una posición abierta a una posición de sujeción y viceversa. En la posición abierta, el casquillo de sujeción está liberado axialmente, de modo que puede introducirse el catéter o puede retirarse el adaptador de sujeción del extremo de catéter. En la posición de sujeción, el casquillo de sujeción está comprimido axialmente y sujeta a presión el extremo proximal del catéter en su perímetro externo. Ambas posiciones de pivotado de la palanca de sujeción están claramente definidas desde el punto de vista mecánico, de modo que en particular la fijación del adaptador de sujeción sobre el extremo de catéter es posible de manera sencilla y fiable solo mediante el pivotado de la palanca de sujeción a su posición final en la posición de sujeción.

La palanca de sujeción está preferiblemente montada de manera pivotante en la tapa de sujeción, estando configurada la guía de corredera entre la palanca pivotante y el cuerpo de sujeción. Naturalmente también es posible un montaje pivotante de la palanca de sujeción en el cuerpo de sujeción, estando entonces configurada la guía de corredera entre la palanca de sujeción y la tapa de sujeción.

En una realización ventajosa, la guía de corredera está formada por una trayectoria de guiado que discurre en oblicuo al eje longitudinal y un vástago de guiado que discurre en esta trayectoria de guiado. Preferiblemente, la trayectoria de guiado está configurada en la palanca de sujeción, por ejemplo como ranura longitudinal y el vástago de guiado de manera correspondiente en el cuerpo de sujeción o la tapa de sujeción. Naturalmente también es posible en este caso una configuración inversa de la trayectoria de guiado en el cuerpo de sujeción o la tapa de sujeción y del vástago de guiado en la palanca de sujeción.

Es conveniente que la palanca de sujeción esté configurada con la guía de corredera de tal manera que en la posición abierta esté alejada del adaptador de sujeción y en la posición de sujeción esté en contacto con el adaptador de sujeción. Con ello se garantiza que la palanca de sujeción en caso de un catéter fijado no estorbe y no se haga pivotar involuntariamente a la posición abierta.

El adaptador de sujeción puede estar configurado para un catéter sencillo e igualmente para un catéter de estimulación. En la realización para un catéter de estimulación, el cuerpo de sujeción presenta de manera proximal a continuación del casquillo de sujeción un casquillo de contacto, que en el caso de un catéter insertado entra en contacto con un hilo de estimulación eléctricamente conductor del catéter y puede conectarse a través de un conector enchufable con un dispositivo de estimulación eléctrica.

A continuación se explica más detalladamente la invención mediante ejemplos de realización expuestos en los dibujos. Muestran

la figura 1 una vista lateral del adaptador de sujeción en una primera realización en la posición de sujeción,

la figura 2 una vista frontal del extremo distal del adaptador de sujeción,

la figura 3 una vista lateral del adaptador de sujeción en la posición abierta,

la figura 4 un corte axial del adaptador de sujeción en la posición abierta,

la figura 5 un corte axial del adaptador de sujeción en la posición de sujeción,

la figura 6 una representación en despiece ordenado en perspectiva del adaptador de sujeción,

la figura 7 una vista lateral del adaptador de sujeción en una representación en despiece ordenado,

la figura 8 una vista lateral del adaptador de sujeción en una segunda realización en la posición de sujeción,

la figura 9 una vista lateral del adaptador de sujeción en la segunda realización en la posición abierta,

la figura 10 un corte axial del adaptador de sujeción en la segunda realización en la posición abierta y

la figura 11 un corte axial del adaptador de sujeción en la segunda realización en la posición de sujeción.

En las figuras 1 a 7, el adaptador de sujeción se muestra en una primera realización convencional para un catéter sencillo.

- El adaptador de sujeción presenta un cuerpo 10 de sujeción, que es preferiblemente una pieza moldeada de plástico. El cuerpo 10 de sujeción presenta una perforación 12 que lo atraviesa axialmente. El extremo proximal del cuerpo 10 de sujeción está configurado como apéndice 14 para jeringuilla, por ejemplo como apéndice de tipo Luer-Lock. La perforación 12 desemboca con su extremo proximal coaxialmente en el apéndice 14 para jeringuilla. La perforación 12 se ensancha distalmente hacia un compartimento 16 de alojamiento alineado coaxialmente. La transición del diámetro de la perforación 12 al mayor diámetro del compartimento 16 de alojamiento forma un hombro 18 interno radial. El compartimento 16 de alojamiento en primer lugar se ensancha de manera ligeramente cónica en la dirección distal desde el hombro 18 interno y después pasa a un fragmento cilíndrico.
- En el compartimento 16 de alojamiento está insertado un casquillo 20 de sujeción, que está compuesto por un plástico elastomérico con elasticidad de forma. El casquillo 20 de sujeción corresponde en su forma perimetral externa a la forma perimetral interna del compartimento 16 de alojamiento y un canal 22 interno lo atraviesa axialmente de manera centrada, que en el caso de que el casquillo 20 de sujeción esté insertado sigue alineado de manera coaxial a la perforación 12 del cuerpo 10 de sujeción. El casquillo 20 de sujeción insertado en el compartimento 16 de alojamiento se asienta con su superficie frontal proximal sobre el hombro 18 interno, mientras que la superficie frontal distal del casquillo 20 de sujeción está desviada hacia dentro con respecto al extremo distal del compartimento 16 de alojamiento.
- Una tapa 24 de sujeción, que es igualmente una pieza moldeada de plástico, está colocada de manera distal sobre el cuerpo 10 de sujeción. La tapa 24 de sujeción recubre a modo de vaso el extremo distal del cuerpo 10 de sujeción y está guiada de manera desplazable axialmente sobre el mismo. En la tapa 24 de sujeción está configurada una superficie 26 de presión, que encaja en forma de un saliente cilíndrico coaxial en el extremo distal del compartimento 16 de alojamiento. Con la superficie 26 de presión, la tapa 24 de sujeción está en contacto con la superficie frontal distal del casquillo 20 de sujeción. La tapa 24 de sujeción la atraviesa axialmente por el centro una abertura 28 de introducción, que se estrecha en dirección proximal en forma de embudo hacia el diámetro del canal 22 interno del casquillo 20 de sujeción.
- En la tapa 24 de sujeción, una palanca 30 de sujeción está montada de manera pivotante con respecto a un eje de pivote que discurre en perpendicular al eje central del cuerpo 10 de sujeción. La palanca 30 de sujeción es igualmente una pieza moldeada de plástico. La palanca 30 de sujeción presenta dos partes 32 laterales que está en contacto a la derecha y a la izquierda con la tapa 24 de sujeción, que están conectadas entre sí de manera distal en el lado inferior mediante un estribo 34 transversal y de manera proximal en el lado superior mediante un estribo 36 transversal configurado como superficie de agarre. En las superficies internas de las partes 32 laterales están conformados en cada caso vástagos 38 de cojinete, que encajan en perforaciones 40 de cojinete en las superficies laterales de la tapa 24 de sujeción. Por consiguiente, los vástagos 38 de cojinete y las perforaciones 40 de cojinete forman el eje de pivote, con respecto al cual puede hacerse pivotar la palanca 30 de sujeción con respecto a la tapa 24 de sujeción. La palanca 30 de sujeción se encaja a presión en la tapa 24 de sujeción, para lo que las partes 32 laterales se alejan ligeramente una de otra, hasta que los vástagos 38 de cojinete se encajan a presión en las perforaciones 40 de cojinete, de modo que la palanca 30 de sujeción está montada de manera imperdible y pivotante sobre la tapa 24 de sujeción.
- En la región proximal de la palanca 30 de sujeción, las partes 32 laterales están en contacto en cada caso por fuera con el cuerpo 10 de sujeción y están configuradas con trayectorias 42 de guiado. Las trayectorias 42 de guiado se forman mediante ranuras longitudinales en las partes 32 laterales, que discurren con un ángulo agudo en oblicuo con respecto al eje central del adaptador de sujeción, como puede verse de la mejor manera en las figuras 1 y 3. En las trayectorias 42 de guiado encajan en cada caso vástagos 44 de guiado, que están conformados en los lados externos del cuerpo 10 de sujeción. Las trayectorias 42 de guiado y los vástagos 44 de guiado actúan como guía de corredera de la manera siguiente.
- La palanca 30 de sujeción puede hacerse pivotar con respecto a su eje de pivote formado mediante los vástagos 38 de cojinete y las perforaciones 40 de cojinete a una posición abierta mostrada en las figuras 3 y 4. En esta posición abierta, el extremo proximal de la palanca 30 de sujeción está alejado del cuerpo 10 de sujeción. Los vástagos 44 de guiado llegan en esta posición abierta al extremo inferior de las trayectorias 42 de guiado, limitando el tope del extremo inferior de las trayectorias 42 de guiado en los vástagos 44 de guiado el movimiento pivotante de la palanca 30 de sujeción en la posición abierta. A este respecto, la posición oblicua de las trayectorias 42 de guiado provoca que la tapa 24 de sujeción se desplace respecto al cuerpo 10 de sujeción axialmente en dirección distal. A este respecto, la superficie 26 de presión de la tapa 24 de sujeción se mueve en dirección distal hasta que se libera axialmente el casquillo 20 de sujeción y la tapa 24 de sujeción no ejerce ninguna presión axial sobre el casquillo 20 de sujeción. Si la palanca 30 de sujeción se hace pivotar fuera de la posición abierta alejada contra el cuerpo 10 de sujeción, entonces la palanca 30 de sujeción llega a la posición de sujeción mostrada en las figuras 1 y 5. En esta posición de sujeción, la palanca 30 de sujeción está en contacto con el cuerpo 10 de sujeción, alojando entalladuras 46 y 48 perimetrales del cuerpo 10 de sujeción los estribos 34 y 36 transversales. Con este movimiento pivotante de la palanca 30 de sujeción a la posición de sujeción se mueven las trayectorias 42 de guiado sobre el vástago 44 de guiado, hasta que hacen tope con su extremo superior en el vástago 44 de guiado, como puede verse en la figura 1. Debido a la posición oblicua de las trayectorias 42 de guiado, con este movimiento pivotante se tira de la tapa 24 de

- 5 sujeción axialmente hacia el cuerpo 10 de sujeción en dirección proximal, como puede verse en las figuras 1 y 5. A este respecto, la tapa 24 de sujeción presiona con su superficie 26 de presión interna axialmente contra el casquillo 20 de sujeción, como se indica en la figura 5 mediante flechas. Dado que el casquillo 20 de sujeción está soportado de manera proximal mediante el hombro 18 interno, el casquillo 20 de sujeción se comprime axialmente mediante la superficie 26 de presión. Dado que el casquillo 20 de sujeción está soportado en su perímetro externo por el compartimento 16 de alojamiento, esta compresión axial provoca un estrechamiento del canal 22 interno del casquillo 20 de sujeción elastomérico, como está dibujado en la figura 5 mediante las flechas orientadas radialmente.
- 10 Si la palanca 30 de sujeción se hace pivotar a su posición abierta mostrada en las figuras 3 y 4, entonces el casquillo 20 de sujeción está liberado y su canal 22 interno presenta un diámetro correspondiente a la abertura 28 de introducción de la tapa 24 de sujeción. Ahora puede introducirse un catéter 50 a través de la abertura 28 de introducción de la tapa 24 de sujeción en el canal 22 interno del casquillo 20 de sujeción. En cuanto el catéter 50 se introduce a través de la abertura 28 de introducción y el canal 22 interno, hasta que su extremo proximal en el
- 15 cuerpo 10 de sujeción hace tope alineado axialmente con su perforación 12, la palanca 30 de sujeción se hace pivotar a su posición de sujeción. De ese modo se comprime axialmente el casquillo 20 de sujeción y se presiona por toda su longitud axial radialmente desde fuera contra el perímetro externo del catéter 50, como se muestra en la figura 5. El extremo proximal del catéter 50 está fijado de ese modo en el adaptador de sujeción y sellado mediante el casquillo 20 de sujeción en el perímetro externo en el adaptador de sujeción. Ahora puede suministrarse a través
- 20 de una jeringuilla conectada al apéndice 14 para jeringuilla un líquido, por ejemplo un anestésico. Para retirar el adaptador de sujeción del catéter 50, sólo es necesario hacer pivotar la palanca 30 de sujeción a la posición abierta de las figuras 3 y 4. De este modo se libera axialmente el casquillo 20 de sujeción y adopta debido a su elasticidad de forma de nuevo su forma original, en la que el canal 22 interno presenta el mayor diámetro, que permite una retirada del catéter 50.
- 25 En las figuras 8 a 11 se representa una segunda realización del adaptador de sujeción, que es adecuado para un catéter de estimulación. El mecanismo de sujeción corresponde en esta realización completamente al mecanismo de sujeción de la primera realización, de modo que se hace referencia a la descripción anterior.
- 30 A diferencia de la primera realización, en la segunda realización, de manera proximal al compartimento 16 de alojamiento para el casquillo 20 de sujeción le sigue todavía un casquillo 52 de contacto coaxial. El casquillo 52 de contacto está compuesto por un metal eléctricamente conductor y presenta una perforación pasante, que está alineada axialmente con la perforación 12 del cuerpo 10 de sujeción y el canal 22 interno del casquillo 20 de sujeción. El casquillo 52 de contacto está conectado eléctricamente a través de un conductor 54 con un casquillo 56 de conector enchufable, que está insertado en un apéndice 58 lateral del cuerpo 10 de sujeción.
- 35 En el caso de un catéter de estimulación, un hilo eléctricamente conductor en el catéter 50 conduce hasta su punta distal, para poder localizar a través de impulsos de estimulación eléctricos la posición de la punta de catéter distal. Si el catéter de estimulación se inserta en el adaptador de sujeción, entonces el hilo eléctricamente conductor se saca del extremo proximal del catéter 50 y se dobla en el perímetro externo del catéter 50. Ahora se desliza el extremo proximal del catéter 50 a través de la abertura 28 de introducción, el canal 22 interno del casquillo 20 de sujeción hasta el casquillo 52 de contacto, presionando con contacto el hilo conductor doblado en el perímetro externo del catéter 50 contra el perímetro interno de la perforación del casquillo 52 de contacto. En esta posición se hace pivotar la palanca 30 de sujeción a la posición de sujeción, de modo que el catéter 50 está fijado en el adaptador de sujeción y el hilo conductor del catéter 50 se mantiene a presión en contacto con el casquillo 52 de contacto. Un aparato de estimulación puede conectarse ahora al casquillo 56 de conector enchufable, para conducir impulsos de estimulación a través del casquillo 56 de conector enchufable, el conductor 54, el casquillo 52 de contacto y el hilo del catéter 50 a la punta de catéter distal.
- 40
- 45
- 50 Lista de números de referencia
- 10 cuerpo de sujeción
- 12 perforación
- 55 14 apéndice para jeringuilla
- 16 compartimento de alojamiento
- 60 18 hombro interno
- 20 casquillo de sujeción
- 22 canal interno
- 65

	24	tapa de sujeción
	26	superficie de presión
5	28	abertura de introducción
	30	palanca de sujeción
	32	partes laterales
10	34	estribo transversal distal
	36	estribo transversal proximal
15	40	perforaciones de cojinete
	42	trayectorias de guiado
	44	vástago de guiado
20	46	entalladura perimetral
	48	entalladura perimetral
25	50	catéter
	52	casquillo de contacto
	54	conductor
30	56	casquillo de conector enchufable
	58	apéndice

REVINDICACIONES

1. Adaptador de sujeción para un catéter, con un cuerpo (10) de sujeción, con una perforación (12) que atraviesa axialmente el cuerpo (10) de sujeción, que continúa en un apéndice (14) para jeringuilla, con un casquillo (20) de sujeción con elasticidad de forma que puede insertarse en el cuerpo (10) de sujeción, cuyo canal (22) interno comunica con la perforación (12) del cuerpo (10) de sujeción y cuyo extremo está apoyado axialmente en el cuerpo (10) de sujeción, con una tapa (24) de sujeción, que puede colocarse sobre el cuerpo (10) de sujeción, que presenta una abertura (28) de introducción que está alineada con el canal (22) interno del casquillo (20) de sujeción, que puede moverse axialmente con respecto al cuerpo (10) de sujeción y actúa sobre la superficie frontal del casquillo (20) de sujeción, pudiendo introducirse el catéter (50) a través de la abertura (28) de introducción de la tapa (24) de sujeción en el canal (22) interno del casquillo de sujeción y sujetarse en el canal (22) interno mediante la compresión axial del casquillo (20) de sujeción por medio de la tapa (24) de sujeción, estando guiada la tapa (24) de sujeción de manera desplazable linealmente respecto al cuerpo (10) de sujeción, y con una palanca (30) de sujeción, que puede hacerse pivotar con respecto a un eje de pivote, que discurre transversalmente al eje longitudinal del adaptador de sujeción, entre una posición abierta y una posición de sujeción, actuando conjuntamente la palanca (30) de sujeción con la tapa de sujeción de tal manera que la tapa (24) de sujeción en la posición abierta libera el casquillo (20) de sujeción axialmente y en la posición de sujeción lo comprime axialmente, caracterizado porque el cuerpo (10) de sujeción continúa de manera proximal en el apéndice (14) para jeringuilla, porque el casquillo (20) de sujeción puede insertarse de manera distal en el cuerpo (10) de sujeción, porque el canal (22) interno del casquillo (20) de sujeción comunica con el extremo distal de la perforación (12) del cuerpo (10) de sujeción, porque el extremo proximal del casquillo (20) de sujeción está apoyado axialmente en el cuerpo (10) de sujeción, porque la tapa (24) de sujeción recubre a modo de vaso el extremo distal del cuerpo (10) de sujeción y con una superficie de presión coaxial (26) encaja en el extremo distal del cuerpo (10) de sujeción y está en contacto con la superficie frontal distal del casquillo (20) de sujeción, porque la palanca (30) de sujeción está montada de manera pivotante en la tapa (24) de sujeción y por medio de una guía (42, 44) de corredera que actúa entre la palanca (30) de sujeción y el cuerpo (10) de sujeción mueve axialmente la tapa (24) de sujeción con respecto al cuerpo (10) de sujeción, porque la palanca (30) de sujeción en su posición abierta está alejada del adaptador de sujeción, estando desplazada la tapa (24) de sujeción respecto al cuerpo (10) de sujeción axialmente en dirección distal, y porque la palanca (30) de sujeción en su posición de sujeción está en contacto con el adaptador de sujeción, tirándose de la tapa (24) de sujeción hacia el cuerpo (10) de sujeción axialmente en dirección proximal.
2. Adaptador de sujeción según la reivindicación 1, en el que la guía de corredera presenta al menos una trayectoria (42) de guiado que discurre en oblicuo al eje longitudinal del adaptador de sujeción, en la que encaja un vástago (44) de guiado.
3. Adaptador de sujeción según la reivindicación 2, en el que la al menos una trayectoria (42) de guiado está configurada en la palanca (30) de sujeción y el al menos un vástago (44) de guiado está configurado en el cuerpo (10) de sujeción.
4. Adaptador de sujeción según una de las reivindicaciones anteriores, en el que la palanca (30) de sujeción presenta dos partes (32) laterales que están en contacto a ambos lados con el cuerpo (10) de sujeción y la tapa (24) de sujeción.
5. Adaptador de sujeción según la reivindicación 4, en el que la palanca (30) de sujeción puede encajarse a presión en perforaciones (40) de cojinete con vástagos (38) de cojinete conformados en sus partes (32) laterales.
6. Adaptador de sujeción según una de las reivindicaciones anteriores, en el que el casquillo (20) de sujeción está alojado en un compartimento (16) de alojamiento del cuerpo (10) de sujeción, coincidiendo el contorno perimetral externo del casquillo (20) de sujeción con el contorno perimetral interno del compartimento (16) de alojamiento.
7. Adaptador de sujeción según la reivindicación 6, en el que el compartimento (16) de alojamiento y el casquillo (20) de sujeción en primer lugar se ensanchan cónicamente desde el extremo proximal y después pasan a un fragmento distal cilíndrico.
8. Adaptador de sujeción según una de las reivindicaciones anteriores, en el que de manera proximal a continuación del casquillo (20) de sujeción está insertado un casquillo (52) de contacto en el cuerpo (10) de sujeción, que está conectado con un conector enchufable para la estimulación eléctrica.

FIG.1

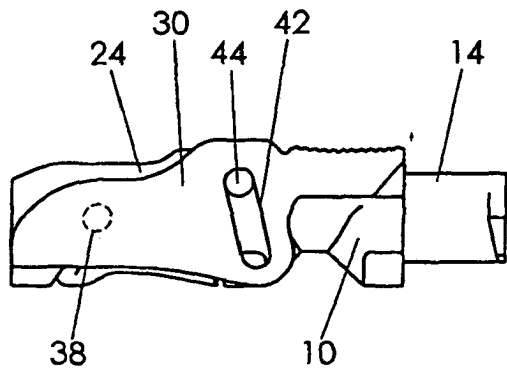


FIG.2

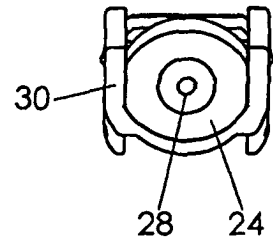
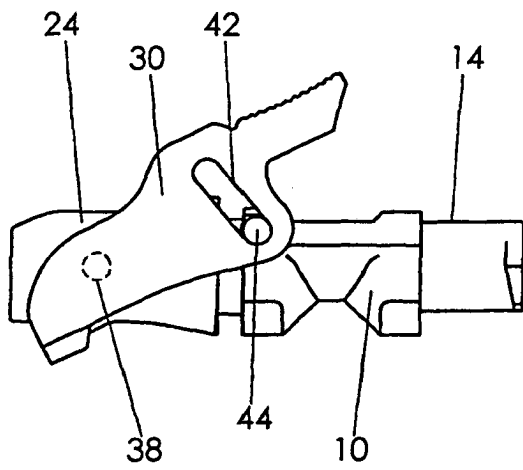
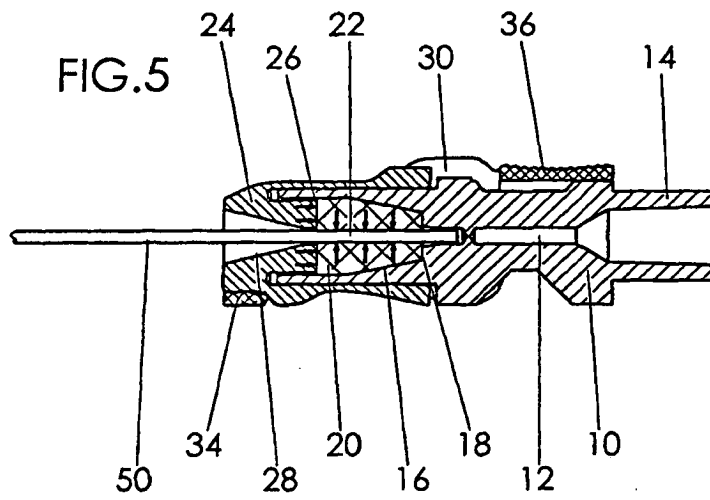
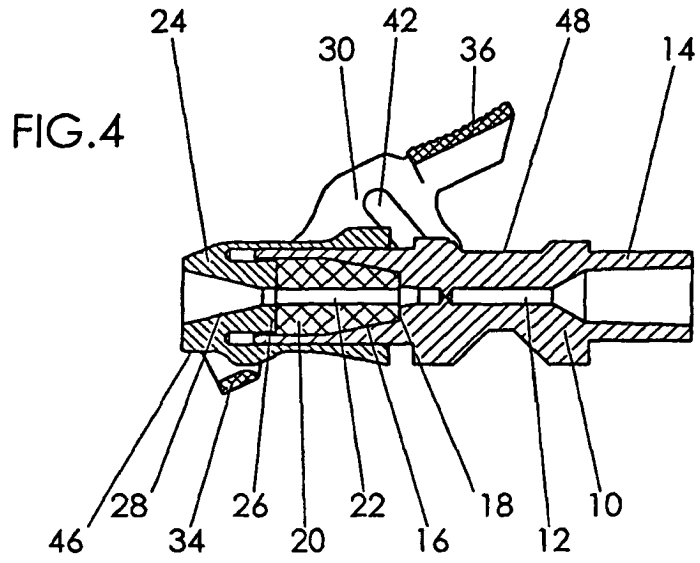


FIG.3





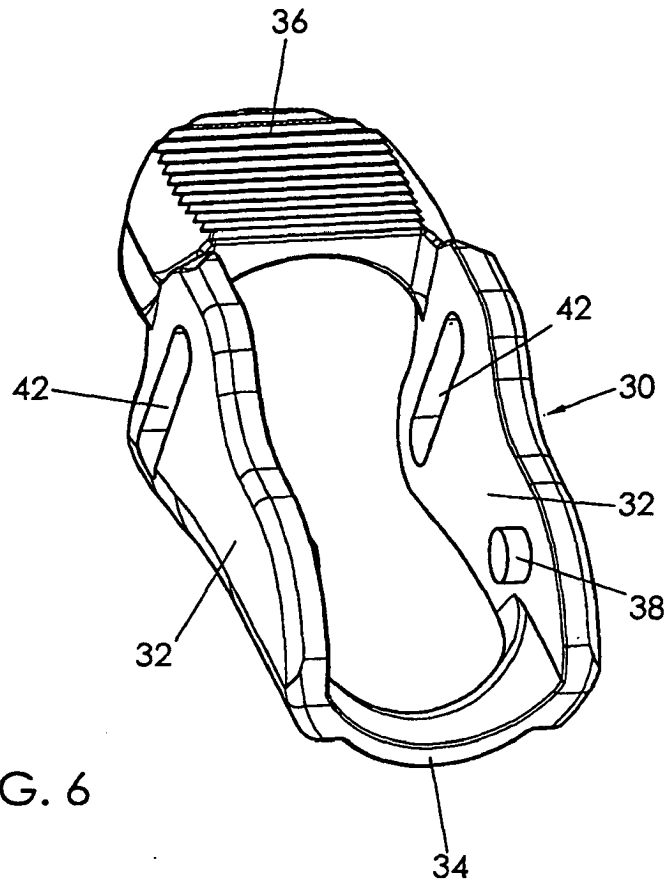


FIG. 6

